



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS."

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:10 horas del día 19 de agosto de 2025, en la Sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2025, para la "Adquisición de medidores ultrasónicos.", de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como los artículos 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; estando presentes:

Eduardo Aboites Arredondo	Presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Gemma Lourdes Trejo Gavia	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
Armando López Ramírez	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Juan Pedro Ramírez Garnica	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	En suplencia del Contralor Municipal.
María Alejandra Rangel Ferrel	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Eduardo Smith Soria	Director Comercial

I.- Lista de asistencia

El Ing. Juan Andrés Balderas Torres, en calidad de Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que se encuentran presentes 08 de 10 integrantes por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2025 para la "Adquisición de medidores ultrasónicos", acto seguido confirma que se puede realizar la junta. -----

Asiste al presente acto el Director Comercial el C.P. Eduardo Smith Soria

Se encuentran presentes los siguientes Licitantes:

Licitante:	Representante:
Ana Isabel Briones Montes	José de Jesús Zavala Moreno
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	Gerardo Maximiliano Sánchez Torres
Tecnogestion del Agua S.A. de C.V.	Raymundo Raúl Martínez Briones



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS."

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2025, para la "Adquisición de medidores ultrasónicos".

Conforme a lo señalado en el numeral 4.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que participan en la presente licitación dentro de los tiempos establecidos en la convocatoria. -----

ANTECEDENTES

Primero. – Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el día 13 de agosto de 2025, fue publicado en el Periódico Correo y en la página <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2025 para la "Adquisición de medidores ultrasónicos."

Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha límite para la venta de las mismas fueron los días **14 y 15 de agosto de 2025**, en un horario de **09:00, hasta las 14:30 horas**, adquiriendo bases los siguientes licitantes.

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Plásticos Raco S.A. de C.V.	13 de agosto de 2025, a las 15:29 horas
Ana Isabel Briones Montes	14 de agosto de 2025, a las 03:14 horas
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	15 de agosto de 2025, a las 12:34 horas
5 Sense Technologies S.A. de C.V.	15 de agosto de 2025 a las 12:38 horas
Empresas KLAVE S.A. de C.V.	15 de agosto de 2025, a las 12:46 horas
José Mauricio Sánchez Pérez	15 de agosto de 2025, a las 13:22 horas
Equipos y Sistemas Para Medir y Tratar Agua S.A. de C.V.	15 de agosto de 2025, a las 13:27 horas
Tecnogestion del Agua S.A. de C.V.	15 de agosto de 2025, a las 13:31 horas

HECHOS

Primero. – De acuerdo con el numeral 4.1 de las bases, se recibieron preguntas por parte de los licitantes, las cuales se describen a continuación:

1.- "Empresas Klave" S.A. de C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- De las Bases pagina 10 numeral 10 menciona 4 partidas y en pagina 12 numeral 15.1.1. Propuesta técnica, "...Adicionalmente al licitante o licitantes ganadores se le solicitara incluir a la entrega de los bienes adjudicados un anexo en Excel con la siguiente información para cada uno de los conceptos que conforman las 5 partidas" Pregunta: Favor de especificar, si son 4 o 5 partidas, en caso de ser 5 partidas, cual es la diferencia entre la partida 1 y la partida 2 ya que ambos tienen las mismas características En caso de ser 4 partidas, favor de confirmar por qué cantidad (piezas)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS."

Respuesta: La convocante aclara que en el numeral 10, segundo párrafo plasma presentar muestra física de los productos a ofertar, siendo un total de 4 (cuatro) medidores. La muestra del medidor para agua potable diámetro ½ " DN 15, Q3 (2.5 m3/H), longitud 165 mm, es una sola muestra para las partidas 1 y 2.

Se aclara que son un total de 5 partidas a ofertar.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1 y 2, menciona "longitud de 165mm"

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con longitud de 110mm o longitud de 190mm, ya que permitir longitudes de 110 mm o 190 mm ampliaría la participación de proveedores, fomentando la competencia y la obtención de mejores condiciones para la convocante.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

2.- En el Documento de Bases pagina 18 Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4, menciona "...R800"

Un medidor con R400 ofrece un rendimiento confiable y comprobado en campo, asegurando la misma calidad de medición y cumplimiento normativo. Incluir R400 como opción válida ampliaría la competencia entre oferentes, optimizando las condiciones técnicas y económicas para la convocante, sin comprometer la precisión ni la vida útil del equipo.

Pregunta: Solicitamos se permita la participación con medidores que cuenten con R400, los cuales cumplen con la norma ISO 4064.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

3.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4, menciona "...Cuerpo de plástico reforzado con fibra de vidrio..."

Pregunta: Solicitamos se permita la participación con medidores que cuenten con cuerpo de composite de alta resistencia, el cual ofrece propiedades mecánicas y de durabilidad equivalentes o superiores a las del plástico reforzado con fibra de vidrio.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

4.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4, menciona "...Cuerpo de plástico reforzado con fibra de vidrio..."

Pregunta: Solicitamos se permita la participación con medidores que cuenten con cuerpo de bronce, el cual ofrece propiedades mecánicas y de durabilidad equivalentes o superiores a las del plástico reforzado con fibra de vidrio.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

5.- En el Documento de Bases Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4 menciona "...Batería de litio con una vida útil de 16 años..."

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con una batería de litio con vida útil de 10 años y un kit de batería de litio de reemplazo con el que se cubre y supera la vida útil solicitada en las presentes bases.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

6.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1 y 2, menciona "Flujo mínimo de 0.003 m3 /h ..."

La norma ISO 4064 define los parámetros de exactitud y desempeño para diferentes rangos de caudal, permitiendo valores de gasto mínimo variables según el diseño del medidor, siempre que se mantenga la precisión requerida. Un medidor con flujo mínimo de 0.006 m³/h que cumpla con dicha norma ofrece un funcionamiento confiable, manteniendo la exactitud de medición y la durabilidad del equipo.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo mínimo de 0.006 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

7.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1 y 2, menciona "flujo de transición de 0.005 m³ /h ..."

La norma ISO 4064 permite diferentes valores de flujo de transición, siempre que el medidor cumpla con los límites de error y precisión exigidos. Un equipo con flujo de transición de 0.010 m³/h mantiene la exactitud en los rangos de medición requeridos y garantiza un desempeño confiable.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo de transición de 0.010 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

8.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4, menciona "Con interfaz NFC y Cable óptico para la configuración del medidor..."

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con Cable óptico y tarjeta RFID para la configuración del medidor.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

9.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 1, 2, 3 y 4, menciona "Certificado NSF-61..."

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con certificado internacional equivalente.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

10.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 3, menciona "Flujo mínimo de 0.005 m³ /h ..."

La norma ISO 4064 define los parámetros de exactitud y desempeño para diferentes rangos de caudal, permitiendo valores de gasto mínimo variables según el diseño del medidor, siempre que se mantenga la precisión requerida. Un medidor con flujo mínimo de 0.010 m³/h que cumpla con dicha norma ofrece un funcionamiento confiable, manteniendo la exactitud de medición y la durabilidad del equipo.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo mínimo de 0.010 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

11.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 3, menciona "flujo de transición de 0.008 m³ /h ..."

La norma ISO 4064 permite diferentes valores de flujo de transición, siempre que el medidor cumpla con los límites de error y precisión exigidos. Un equipo con flujo de transición de 0.016 m³/h mantiene la exactitud en los rangos de medición requeridos y garantiza un desempeño confiable.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo de transición de 0.016 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

12.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 4, menciona "longitud de 260mm"

Pregunta: Solicitamos se permita la participación con medidores que cuenten con longitud de 225 mm, los cuales cumplen con la norma ISO 4064. Permitir esta variación fomentará la competencia y la participación de más oferentes, optimizando las condiciones para la convocante.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

13.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 4, menciona "Flujo mínimo de 0.008 m³ /h ..."
La norma ISO 4064 define los parámetros de exactitud y desempeño para diferentes rangos de caudal, permitiendo valores de gasto mínimo variables según el diseño del medidor, siempre que se mantenga la precisión requerida. Un medidor con flujo mínimo de 0.0158 m³/h que cumpla con dicha norma ofrece un funcionamiento confiable, manteniendo la exactitud de medición y la durabilidad del equipo.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo mínimo de 0.0158 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

14.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 4, menciona "flujo de transición de 0.013 m³ /h ..."
La norma ISO 4064 permite diferentes valores de flujo de transición, siempre que el medidor cumpla con los límites de error y precisión exigidos. Un equipo con flujo de transición de 0.0252 m³/h mantiene la exactitud en los rangos de medición requeridos y garantiza un desempeño confiable.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo de transición de 0.0252 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

15.- En el Documento de Bases pagina 18 Anexo 1, partida 5, menciona "...R500"
Un medidor con R400 ofrece un rendimiento confiable y comprobado en campo, asegurando la misma calidad de medición y cumplimiento normativo. Incluir R400 como opción válida ampliaría la competencia entre oferentes, optimizando las condiciones técnicas y económicas para la convocante, sin comprometer la precisión ni la vida útil del equipo.

Pregunta: Solicitamos se permita la participación con medidores que cuenten con R400, los cuales cumplen con la norma ISO 4064.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

16.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 5, menciona "Condición de instalación U3/D0..."

Pregunta: Solicitamos confirmar si se aceptarán medidores con condiciones de instalación distintas, tales como U5/D3, que cumplan con la norma ISO 4064 y mantengan la precisión requerida.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

17.- En el Documento de Bases Anexo 1, partida 5, menciona "...Batería de litio con una vida útil de 12 años..."

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con una batería de litio con vida útil de 10 años.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

18.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 5, menciona "Flujo mínimo de 0.050 m³ /h ..."

La norma ISO 4064 define los parámetros de exactitud y desempeño para diferentes rangos de caudal, permitiendo valores de gasto mínimo variables según el diseño del medidor, siempre que se mantenga la precisión requerida. Un medidor con flujo mínimo de 0.063 m³/h que cumpla con dicha norma ofrece un funcionamiento confiable, manteniendo la exactitud de medición y la durabilidad del equipo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA “ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS.”

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo mínimo de 0.063 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

19.- En el Documento de Bases, Anexo 1, partida 5, menciona “flujo de transición de 0.080 m³ /h ...”
La norma ISO 4064 permite diferentes valores de flujo de transición, siempre que el medidor cumpla con los límites de error y precisión exigidos. Un equipo con flujo de transición de 0.100 m³/h mantiene la exactitud en los rangos de medición requeridos y garantiza un desempeño confiable.

Pregunta: Favor de permitir participar con un medidor que cuenta con flujo de transición de 0.100 m³ /h y que cumple con lo solicitado en la norma ISO4064

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

2.- “Plásticos RACO” S.A. de C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

1.- En referencia a las bases de licitación página 15 punto 15.2.3 Garantía de sostenimiento de oferta. Solicitamos a la convocante garantizar la oferta con un cheque cruzado.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

2.- En referencia al Calendario de Suministros. Solicitamos a la convocante ampliar la fecha a 90 días de la primera entrega.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

3.- En referencia a las bases de licitación Solicitamos a la convocante participar por partida.

Respuesta: Sí se acepta y la convocante aclara que la adjudicación será por partida completa, de las partidas establecidas en el anexo 1.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1.- En referencia a las Bases de Licitación, en la parte donde solicitan muestras. Solicitamos a la convocante especificar el número de muestras y los diámetros a presentar.

Respuesta: La convocante aclara que la presentación de las muestras corresponderá a lo siguiente:

Partida	Muestra solicitada
1 y 2	Medidor para agua potable diámetro 1/2" DN15, Q3 (2.5 M3/h), longitud 165 mm.
3	Medidor para agua potable diámetro 3/4" DN20, Q3 (4 M3/h), longitud 190 mm.
4	Medidor para agua potable diámetro 1" DN25, Q3 (6.3 M3/h), longitud 260 mm.
5	No se requiere presentar muestra



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS."

2.- En referencia al Anexo Técnico Partida 1 en la parte donde solicitan: Longitud del cuerpo sin conexiones. Solicitamos a la convocante participar con un medidor de menor longitud y compensar con conectores más largos sin que esto afecte el cuadro de medición ni tenga algún costo al organismo que dignamente representa.
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

3.- En referencia al Anexo Técnico Partida 4 en la parte donde solicitan: medidor 25mm (1") cuerpo de plástico. Solicitamos a la convocante ofertar un medidor con cuerpo en materiales ABS + PC de alta durabilidad con excelente resistencia a la exposición UV, con tubería de latón o acero inoxidable con grado de hermeticidad IP68, certificado NSF-61, esto mismo para dar oportunidad a más opciones en el mercado sin que se vea dirigido a una sola marca en específico.
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

4.- En referencia al Anexo Técnico, en la parte donde solicitan certificado OMS (Open Metering System) Solicitamos a la convocante presentar únicamente el certificado LoRa Alliance.
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

5.-En referencia al Anexo Técnico Partida 1 a la 4 en la parte donde solicitan: Con interfaz NFC y cable óptico para la configuración del medidor
Solicitamos a la convocante participar con un medidor que no cuenta con la interfaz NFC, únicamente con cable óptico para la configuración del medidor, esto mismo para dar oportunidad a más opciones en el mercado sin que se vea dirigido a una sola marca en específico.
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

Notificaciones:

- Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -
- Se les comunica a los licitantes que se enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes. Así mismo se publica en los estrados del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No. 137, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
- Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de esta.

I. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 12:35 horas, en sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, el 19 de agosto de 2025, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


Eduardo Abaites Arredondo
Presidente del comité


Juan Andrés Balderas Torres
Secretario Técnico del comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/ADQ-DAF-002/2025, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS."

Gemma Lourdes Trejo Gavia
Vocal

Ana Rubi González Torres
Vocal

Armando López Ramírez
Vocal

Sebastián Barrera Acosta
Vocal

Julio Ortiz Vázquez
Director de Administración y Finanzas

Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del titular de la Contraloría Municipal

Juan Pedro Ramírez Garnica
Suplente del Director de Asuntos jurídicos

María Alejandra Rangel Ferrel
Coordinadora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Eduardo Smith Soria
Director Comercial.

Por lo proveedores:

Licitante:	Nombre y Firma
Ana Isabel Briones Montes	José de Jesús Zavala Moreno
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	Gerardo Maximiliano Sánchez Torres
Tecnogestion del Agua S.A. de C.V.	Raymundo Raúl Martínez Briones

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2025, para "Adquisición de medidores ultrasónicos." efectuada el 19 de agosto de 2025.